

- Su pareja busca hacerle sufrir, y para ello afirma que matará al animal con el que vive.
- Su ex-pareja quiere que el hijo común vaya de cacería, o participe en un encierro.
- Un abogado especializado puede ayudarle a que las amenazas cesen, y a que sus hijos no sean insensibilizados con respecto al sufrimiento de los animales.